

DIRECCIÓN DE : CESFAM VILLA ALEGRE

Mes de : Julio de 2025

I.-	Funcionario	: Nataly Peña Muñoz
	Departamento	: Salud Municipal
	Decreto (contrato)	: 9327 18/07/2025
	Centro de costo o ítem	: 31.05.01
	Nombre Programa	: Extensión Medica

II.-	Boleta Número	: 132
	Fecha Boleta	: 31 de Julio 2025
	Valor Bruto Boleta	: 526.710
	Valor Cuota según Contrato	: 614.230

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

No realiza todas las extensiones solicitada

III.- Funciones Contratadas:

Realizar extensión médica en el Centro de Salud Familiar Villa Alegre, que comprende la atención de morbilidad a los pacientes beneficiarios que le sean asignados por el Centro de Salud, en calidad de Medico, en horario de extensión semanal, lo que contempla:

- Señalar diagnóstico, receta médica y órdenes de examen en los casos que se requieran.
- Emitir un informe de las atenciones realizadas en base a formulario proporcionado por el establecimiento

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

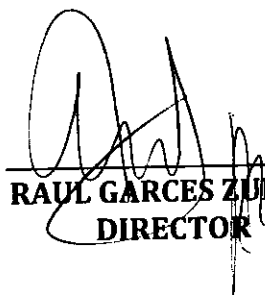
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Señalar diagnóstico, receta médica y órdenes de examen en los casos que se requieran.

- Emitir un informe de las atenciones realizadas en base a formulario proporcionado por el establecimiento

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


NATALY PEÑA MUÑOZ


RAUL GARCÉS ZÚÑIGA
DIRECTOR


Subdirector Clínico
CSSEAM VILLA ALEGRE
Av. España 0820
Municipalidad de Temuco

*** Cambiar los datos del pie de firma por las personas en cuestión